



Referencia:	13798/2019
Procedimiento:	Becas de formación en investigación arqueológica o etnográfica
MUSEO Y ARQUEOLOGIA (TLLORCA)	

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión de fecha 14 de noviembre de 2019, se ha acordado la aprobación de las bases que regirán la concesión de una Beca de formación en Arqueología-2020” Expte. 13798/2019

El texto íntegro de las bases de referencia está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Villajoyosa.

De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las bases de referencia, el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso de selección de la beca reseñada será de DIEZ días contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a través de la Base Nacional de Subvenciones.

El formato de solicitud es el anexo I de las Bases que se podrá recoger de la oficina de información del Ayuntamiento o de la página Web municipal www.villajoyosa.com

El resto de anuncios relativos a este proceso se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villajoyosa y en la Web municipal (www.villajoyosa.com)